



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.387 .-

DALCAHUE, 25 de julio de 2022.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **22 de julio de 2022** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en calle **IGNACIO CARRERA PINTO S/N**, para ejercer el giro comercial de **VENTA DE COMIDA AL PASO**, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : GIOVANI PAOLO ESCOBAR BARRIA
RUT : [REDACTED]
CODIGO SII : 561000
NOMBRE DE FANTASIA : "ISIDORA"

Enrólase en el segundo semestre del 2022 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1192 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RAMIRO DEL C. BARRIA BORQUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

RBB/MAAB/vlsu.